

De: Dora Patricia Posada Gomez
Enviado el: Miércoles, 25 de Abril de 2007 11:46 a.m.
Para: Gloria Urrego Oquendo
Asunto: ESTUDIO CICLISMO
3104394107/042
Bogotá 24 de Abril de 2007,

Doctora
MARIA DEL AMPARO PEREZ CORREDOR
Jefe Grupo Procesos Precontractuales
Dirección Administrativa
U.A.E.A.C.

REF: ESTUDIO TÉCNICO CONTRATACIÓN No. 7000196 – B -OR

Por medio del presente, me permito remitir el estudio técnico correspondiente a la contratación citada en referencia, cuyo objeto es **CONTRATAR LA COMPRA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA ENTIDAD**

La propuesta presentada por Creaciones Deportivas JB deportes no fue evaluada de conformidad con los términos de referencia por lo siguiente:

- 1.- no suscribieron la carta de presentación.**
- 2.- No presentaron ninguna certificación de experiencia.**

Por lo anterior y de acuerdo con los términos de referencia, la contratación debe declararse desierta ya que el único proponente "CREACIONES DEPORTIVAS JB DEPORTES, **NO** cumplió con lo solicitado en ellos .

Cordialmente,

Dora Patricia Posada Gómez
Jefe Grupo Bienestar Social

Carlos Julio Garcia Fernández
Director de Talento Humano

Preparo y proyecto: Dora Patricia Posada Gómez –Grupo Bienestar Social
Reviso: Dr. Carlos Julio Garcia Fernández – Director Talento Humano

**REVISION LEGAL- PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA SIN
FORMALIDADES PLENAS No. 7000196-B-OR DE FECHA ABRIL 26
DE 2007**

Revisada la Propuesta De la firma Creaciones deportivas JB de fecha abril 23 de 2007 se establece lo siguiente:

- La carta de presentación se encuentra sin firma

De conformidad en el numeral 3.6 de los términos de referencia, la propuesta en su evaluación jurídica se califica como No Admisible, por cuanto incurre en la causal de eliminación referente a la no suscripción de la carta de presentación de la propuesta.

Elaboro: Judith Silva Acero

Reviso; Maria del Amparo Perez- Jefe del grupo Procesos Precontractuales